

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p
Un año. 22 5/8 . Un año. 25 .

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-C.

DE JEREZ A SEVILLA, 1

Table with 2 columns: Station, Price. Includes routes like Jerez to Sevilla, Jerez to Cadiz, etc.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 12 de Julio de 1887

Núm. 9.603.

El Guadalete.

Como EL GUADALETE ha sido uno de los periódicos de provincias que han mostrado más pronto su desconfianza por los resultados que ha de producir la cacareada Informacion parlamentaria sobre la situacion de la agricultura en España...

Preguntará a quien le parezca todo lo preguntable, examinará todo lo examinable y averiguará todo lo averiguable de tejas abajo, para desempeñar su cometido. Y cuando ya haya preguntado, examinado, averiguado, discutido y escrito todo lo imaginable, emitirá su dictamen consignando: Las causas de la crisis actual de la agricultura y de la ganaderia. Las medidas que deben tomarse para remediarlas.

tan heroicamente mostrado en los campos de Vicalvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico aliento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido a ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado tanta sangre inútil y ha sopor-tado tan costosos sacrificios.

guapo, como el principe de Gales, aunque no tiene la afabilidad de este. Por un contraste que no es el único, que existe entre los dos hermanos, desdeña la elegancia exagerada. Es un verdadero marino; algo brusco en sus respuestas, franco en extremo, tirador excelente, muy fuerte, muy ágil y muy apasionado de todos los ejercicios corporales. Pero su mayor encanto es la música. Toca el violin muy bien, lo toca con asiduidad a bordo, y una vez lo tocó ante 7.000 u 8.000 personas en una funcion de beneficencia en el Albert-Hall de Londres.

fuera medida su esposa, dijo: «Mídala, mídala, pero ciertas cosas, no.» —No la midimos más que la cabeza— dijo el señor Anton a Mandy. Al oír esto, Borlong avanzó resueltamente hacia el estrado, y dijo que desde luego podian medirla. Terminada la operacion, el matrimonio pasó a una pieza inmediata, en donde se retrataron; y despues, reunidos con sus compañeros, recorrieron todo el Museo, fijándose hasta en los menores detalles. Mandy revela una inteligencia clarísima es afectuoso y cortés, habla el español y ejerce en su país el cargo de segundo. Tiene 24 años y es natural de Zamboanga. Su mujer, Borlong, es hija de un datto, natural de Basilan, junto a Mindanao; casó con Mandy a los nueve años de edad, cuenta hoy 17 años y tiene de su matrimonio tres hijos, que han quedado en Filipinas con sus abuelos. Borlong, que es un tipo muy bello de su raza, se pinta los incisivos con una disolucion de agua de coco, y se los lima con piedra para dejarlos recortados en forma de pequeños cuadrillos. Tal es la costumbre de las aristócratas de su país.

LOS CONSUMOS EN PROVINCIAS.

EN VALENCIA.

En la capital el orden se ha restablecido y la poblacion ha vuelto a entrar en normalidad. No sucede lo mismo en los pueblos de aquella provincia. De la prensa valenciana llegada ayer, tomamos las siguientes noticias referentes a este asunto:

«En Sollana, la autoridad local ha sabido resistir las imposiciones de los alborotadores. El miércoles por la noche se formaron grupos que comenzaron a dar gritos subversivos. Exento de fuerzas para dispersar a los trastornadores, el alcalde D. Vicente Garcia se encerró en la casa consistorial con sus empleados, dispuesto a defender todo lo perteneciente al ramo de consumos. En la plaza hubo voces, cohetes, petardos y amenazas, que no arredraron a la autoridad, la cual logró detener a algunos de los que capitaneaban a los alborotadores. A media noche comenzó a restablecerse la calma.

En Alcira se comenzó por la formacion de grupos, que despues de dar voces por las calles, se dirigieron a los puntos donde estaban instalados los felatros, haciendo arder las casetas. De allí marcharon a las oficinas del arrendatario de consumos, instaladas en la calle de Moncada, y penetrando en ellas sacaron la caja y documentación, haciendo con todo ello una hoguera. Alguien debió decirles que los muebles no eran propiedad del arrendatario, y los respetaron. Donde tuvo la cuestion carácter más grave ha sido en Liria. El motin que hubo por la mañana se reprodujo a la tarde.

Varios sujetos buscaban con siniestros fines al anterior arrendatario, llamado Juan Battaler, y como no lo encontraron en su casa, pues se halla en esta capital, amenazaron de muerte a su esposa y a una hija de corta edad para que les revelasen el punto donde se encontraba dicho Battaler. Hasta hubo quien propuso que se arrojase a la niña al fuego. Afortunadamente algunas personas intervinieron en el asunto y lograron hacer desistir de tan brutal idea.

Otro compañero del arrendatario Battaler, de nombre Francisco Aicardo, estuvo a punto de ser victima de un atropello no menos brutal. Parece que se le tiró una cuerda al cuello, y fue arrojado de este modo a la acequia de San Vicente, en donde se hubiese ahogado a no mediar tambien varios vecinos, que con esfuerzo lograron salvarle.

Las autoridades local y judicial, secundadas por la Guardia civil, han detenido a algunos promovedores de estos sucesos, entre ellos a una mujer que parece ser la principal fatora de los mismos, apodada la filla del Penchut.

Los partes del gobernador de Valencia dicen que todos estos motines están dominados, y espera no se reproduzcan. Tambien dice esto el gobernador de Málaga; por lo que se refiere a aquella capital.

EL DUQUE DE EDIMBURGO.

El duque de Edimburgo es alto, rubio y

LOS FILIPINOS

EN LA HISTORIA NATURAL.

Tres moros y dos moras de Joló y un matrimonio tambien moro, de Mindanao, visitaron el sábado por la mañana—segun refiere La Iberia—el Museo de Historia Natural.

Mientras los joloanos recorrian las salas de mineralogia y zoologia, el matrimonio de Mindanao, pasó a la catèdra de antropologia, en donde el distinguido profesor, nuestro querido amigo D. Manuel Anton les aguardaba para verificar, si en ello no tenian inconveniente, medidas y cálculos relacionados con la expresada ciencia.

Mandy, el marido, accedió gustoso a los deseos del Sr. Anton, y éste le midió las líneas de la cabeza, brazos, piernas, piés y, en suma, de todo el cuerpo, haciendo las oportunas anotaciones.

Borlong, la esposa, no se mostraba muy propicia, en la creencia de que el examen que en ella se verificaba, habia de ser tan amplio y detallado como el de su marido. Este, al preguntarle si se oponia a que

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra).

LA OVACION A BOULANGER.

París 9.—Los periódicos de esta mañana se ocupan preferentemente de las manifestaciones de anoche con motivo de la salida de París del general Boulanger.

Reconocen que dicha manifestacion escedió por su importancia a todos los cálculos. El número de personas que llenaron el alrededor y el interior de la estacion se valua en 80.000.

Durante dos horas fué imposible restablecer la circulacion de los trenes. El que debia conducir al general Boulanger no pudo salir a la hora.

Un gran número de manifestantes se habian colocado sobre los rails delante de la locomotora del tren y no habia medio de que este se pudiese en marcha, so pena de que ocurriese una catastrofa.

Entonces el general Boulanger salió del wagon en que estaba y atravesando las vías se fué al depósito de máquinas y subió en una locomotora piloto que le condujo a bastante distancia de París.

El tren de Clermont-Ferrand que debia partir a las ocho de la noche, no pudo hacerlo hasta las diez y cuarto.

El general Boulanger esperaba en la estacion de Villeneuve donde tomó dicho tren.

ACEPTACION.

Tirnova 9.—Hé aquí el texto de la respuesta que el principe Fernando de Coburgo ha dirigido al presidente de la Sorbanje:

«Estoy reconocido y me enorgullece la votacion de la grande Asamblea que me ha elegido principe de Bulgaria. Espero mostrarme digno de la confianza de la Nacion.

Estoy dispuesto a contestar al llamamiento que me hace Bulgaria y consagrar mi vida al bienestar y la prosperidad de ese país tan pronto como mi eleccion haya sido aceptada por la sublime Puerta y reconocida por las potencias.»

LA CUESTION ARDUA.

París 9.—Los periódicos liberales italianos, incluso los más moderados hablando de los supuestos proyectos de reconciliacion entre la Santa Sede y el gobierno italiano, dicen que no puede menos de reconocerse que no es fácil dicha avenencia porque Italia no aceptará jamás ninguna reivindicacion territorial de la Iglesia.

(Del Imparcial.)

EL GENERAL BOULANGER.

París 8 (11 noche):

El suceso del dia ha sido la salida del general Boulanger para ir a encargarse del puesto para el cual le han nombrado en Clermont-Ferrand.

El gobierno conocia de antemano el por menor de grandes preparativos que se estaban realizando para hacer al popular exministro de la Guerra una manifestacion ruidosa con motivo de su partida.

Sabia igualmente que uno de los gritos que más cundirian entre la multitud seria el de decir que el general iba desterrado porque el gobierno tiene miedo a su patriotismo y a su influencia en el ejército y en las masas.

Las medidas tomadas han sido verdaderamente excepcionales. Las tropas han estado en los cuarteles, y a éstos los ha girado una visita el gobernador militar, ni más ni menos que si se temiese un golpe de Estado.

La policia se ha concentrado toda en gran fuerza, dejando materialmente abandonados barrios enteros.

OPORTUNO.

El dia 7 de Julio ha publicado un colega de provincias la siguiente curiosa efemeride, que conviene no sea olvidada, sobre todo por los adoradores de D. Antonio Cánovas del Castillo:

«1854.—Celebre programa de Manzanares. —La sublevacion militar acudillada por O'Donnell, no encontraba apoyo en la nacion, por lo que fué preciso enganar a ésta en promesas liberales.

El encargado de este recurso para que no fracasara el movimiento, fué D. Antonio Cánovas del Castillo, quien redactó el celebre programa que se publicó el 7 de julio en Boletín extraordinario y que dice así:

«La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que lo componen,

inminente es el naufragio de la riqueza vitícola de España en ese difuivo de aguardiente aleman que sobre las inundaciones que hoy nos afligen va a caer en la península, a consecuencia de la última ley votada por el parlamento de Berlin, que tan profunda alarma ha causado en varias naciones, levantando en las Cámaras francesas esa magnífica protesta que eleva a 70 francos por hectólitro el derecho de los alcoholes que se importen en la República. ¿Qué se hace aquí en cambio? Nada. Seguir sometidos a las melifluas elucubraciones del Sr. Moret ganoso solo de ser aplaudido por el canciller Bismarck, como pudiera pasarle al Sr. Cánovas y al señor Elduayen al firmar el absurdo tratado por el cual España va camino de la ruina.

Pero no renunciemos a la esperanza de que el gobierno que nos rije abandone su negligente actitud en asunto tan vital, y atendiendo la voz de los pueblos y de la prensa, dicte cuantas disposiciones sean procedentes para que el alcohol industrial desaparezca de los mercados vinateros. Medida tan salvadora será mil veces más eficaz para favorecer la agricultura y la industria que esa informacion parlamentaria que ningun fruto ha de producir y que apenas iniciada es objeto de criticas tan aceradas como la que tenemos el gusto de reproducir a continuación:

RIAMONOS.

La risa nos ha retozado en el cuerpo mientras nos ha durado la lectura del decreto, nada menos que real, con que el presidente del Consejo de ministros ha honrado la gloriosa fecha del 7 de Julio, aniversario de la batalla de la Plaza Mayor.

Ese decreto instituye una Comision encargada de abrir una amplia informacion sobre la crisis que atraviesan la agricultura y la ganaderia.

La compondrán catorce senadores, catorce diputados y otras varias gentes de menor cuantía.

A las tres de la tarde comenzaron a reunirse grupos frente al Hotel du Louvre, donde estaba alojado el general.

Los grupos fueron aumentando hasta formar una masa compacta. En la plaza de la Bastilla la muchedumbre era inmensa, y otro tanto puede decirse de la estación de Lyon. El boulevard Diderot estaba intransitable. A pesar de lo cual, seguían todavía llegando una inmensa muchedumbre por las calles adyacentes.

Coches, ómnibus, tranvías, todo estaba parado, preso entre la muchedumbre.

Por entre los grupos circulaban voceando su mercancía centenares de vendedores ambulantes con una porción de objetos alusivos ó dedicados al general Boulanger, tales como retratos, medallas con su busto, números extraordinarios de periódicos, alfileres de corbata, imperdibles y escarapelas.

Cerca de las ocho llegó el general, que iba en un carruaje abierto.

Estallaron frenéticas las aclamaciones y los aplausos.

La gente escucha los coches y las mesas de los cafés, toma por asalto los carros y sube a los árboles para saludarle.

Los grupos cantan en grandes coros la Marsellesa añadiendo *Il vivra*.

Oleadas de gente continúan afluendo hasta la estación. Dentro del andén se hallan muchos diputados, concejales y periodistas.

La policía deja hacer, habiendo recibido orden de hallarse dispuesta solo a evitar hoy las manifestaciones preparadas para el centro de París.

POLÍTICA INGLESA.

Londres 9 (1²⁵ madrugada.)

La Cámara de los Comunes ha aprobado su tercera y definitiva lectura al bill para la represión del crimen en Irlanda. La votación ha arrojado una mayoría de 97 votos en favor del proyecto.

En la elección de un diputado por el distrito de North Paddington, suburbio de Londres, el candidato conservador ha vencido al gladstoniano. Pero la mayoría obtenida por el conservador ha sido más pequeña que la que tuvo en las últimas elecciones.

El hecho es comentado, porque demuestra que aun en Londres comienzan a cambiar los ánimos y a inclinarse en favor de las libertades para Irlanda.

EL PRÍNCIPE IMPERIAL.

Berlin 8 (8⁷ noche.)

El príncipe imperial ha recobrado completamente la voz merced a las operaciones practicadas por el doctor Mackenzie y al hábil tratamiento a que ha sido sometido por este profesor eminente.

La mejoría es tan notable y la confianza en su curación tan absoluta, que el doctor ha manifestado al príncipe que le estaba permitido hablar diariamente en alta voz durante un cuarto de hora.

LOS MONÁRQUICOS.

París 9 (10 noche.)

Pelletan y Revillon harán el lunes próximo una interpelación al gobierno sobre la agitación clerical y monárquica en Francia, denunciando la manifestación de simpatía hecha en Jersey al conde de París, los viajes de éste, los trabajos de los círculos católicos y la actitud de los monárquicos en los departamentos, como otras tantas señales de que existe latente y muy avanzada la conspiración monárquica.

El debate que motive la interpelación será ruidoso y la situación del gobierno difícil.

El objeto que con manifiesta habilidad se proponen los radicales es obligar al gobierno a que haga declaraciones que le indispongan con los monárquicos y le priven del apoyo parlamentario de éstos, que hoy constituye su fuerza.

TRIUNFO DE UN LIBERAL.

Londres 10 (2²⁷ madrugada)

En las elecciones verificadas hoy en Coventry, el candidato Mr. Ballantyne, liberal, ha obtenido 6.229 votos contra 4.213 alcanzados por Mr. Gaton, el candidato conservador.

Es un puesto que ganan los liberales, pues el distrito era conservador antes.

TODO LO VENDE EL AMOR.

Una historia de amor, llena de novelescos incidentes, ha llegado a noticia de nuestro apreciable colega *El País*, por conducto de persona que merece absoluto crédito.

Se trata, dice *El País*, de una señorita inglesa y de un joven español. Ella quedó huérfana y sin recursos a la edad de dieciocho años. Habiendo recibido esmerada educación, fué recomendada a una familia española que había encargado a Londres una institutriz. Vino a Madrid la inglesa y desde el primer día se captó el afecto de sus protectores, que la encomendaron la educación de dos niñas.

Además de éstas, había en la casa un señorito, aprovechado estudiante de Derecho. La inglesa, que era una rubia espiritual, digna de ser morena y sevillana, que diría Campoamor, trastornó el cerebro del joven, después de ganarle el corazón, hasta el punto de que el aplicado estudiante no volvió a abrir un libro. El señorito se declaró a la institutriz; ésta, con dignidad y modestia, rehúsó estrechar relaciones con él, haciéndole ver la diferencia de clases que existía entre ambos.

El joven no se dió por vencido, é insistió.

La doncella se mantuvo en su resolución, añadiendo que, mientras en aquella

casa ganase el sustento, jamás aceptaría el amor que se le brindaba, amenazando al estudiante con poner en conocimiento de sus papás sus pretensiones amorosas. Entonces el joven, adelantándose a ella, habló con los autores de sus días, personas de gran posición, y muy conocida en la sociedad madrileña. Los padres desaprobaron terminantemente el proyecto de su hijo, que consistía en casarse a la mayor brevedad con la institutriz.

Ni amenazas, ni súplicas, ni ofertas lograron convencer al joven, al que destinaba la rica heredera de un banquero que murió hace tres años en esta corte. En vista de que todo era inútil, aprovechando una ausencia de su primogénito, enviado a Sevilla, el padre devolvió a Inglaterra la hermosa institutriz, que partió resignada, negándose a recibir la gruesa suma que los padres del chico ponían a su disposición.

Vuelve el joven de Andalucía, donde había permanecido tres semanas, y se desespera al no hallar en su casa a la rubia hija de Albion. La busca por todo Madrid inútilmente; los criados no le dan noticia de su paradero, porque la desaparición de la institutriz se ha llevado con el mayor secreto; pero una de sus hermanitas, la más pequeña, niña de cinco años, le pone sobre la pista revelándole inocentemente que «papá se ha llevado a Inglaterra a la institutriz.»

El enamorado deja pasar dos ó tres días fingiéndose consolado; pide a su padre 1.500 pesetas para un caballo, las obtiene, y desde la noche a la mañana desaparece de la casa paterna. Llega a Londres, con la cédula personal de un amigo mayor de edad, preséntase con nombre supuesto a la familia que había recomendado a la suya al objeto de sus ansias, y diciendo que lleva una cantidad de parte de los «padres de su amigo, para la infortunada inglesa;» averigua que veinticuatro horas antes había partido para Nueva-York.

Esta nueva contrariedad le desespera; pero se repone pronto, y ya Nueva-York! En efecto, a la gran ciudad se dirige, sin más señales para buscar a su Dulcinea que las personales y el nombre. A los quince días de inútiles pesquisas, agotado el dinero, el joven español se dirige a uno de los puentes para buscar en el suicidio el término a su odisea, y cuando ya está para arrojar al agua de cabeza, oye pronunciar su nombre. Se vuelve y no da crédito a lo que vé. ¡Tenía delante a la inglesa! Las explicaciones fueron breves; la joven, conmovida por las pruebas de amor hartamente elocuentes de su Amadis, le da el sí que en Madrid le había negado.

Los padres del galán, convencidos de que mejor es transigir, ceden por fin y consienten en la unión de su hijo y la inglesa, dándole orden y girando la cantidad más que suficiente para la vuelta. El desenlace más común, y por lo mismo más real, aunque no sea el que esté más en boga en el teatro moderno.

La enamorada pareja llegó ayer a Madrid, y en breve se verificará el matrimonio civil, porque la institutriz es protestante.

LA GACETA.

DIA 8 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 7, precedido de exposición, creando una Comisión encargada de abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis por que atraviesan la agricultura y la ganadería, la cual se compondrá de catorce senadores y catorce diputados designados por el gobierno de acuerdo con las Mesas de ambos Cuerpos; un representante del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y otro de la Asociación de ganaderos designados por cada corporación; ocho designados por la Comisión que entiende en las reformas de la clase obrera, en representación de la misma, y nueve representantes de la Administración designados por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento. El gobierno nombrará el presidente y el secretario general, y la Comisión el vicepresidente y cuatro secretarios, debiendo instalarse la Comisión en el ministerio de Hacienda y quedar constituida antes del 20 de este mes.

La Comisión tendrá facultad para remitir el interrogatorio a cuantas personas estime oportuno; para llamar a declarar verbalmente a todas las personas que puedan ilustrar la cuestión, y para dictar los reglamentos ó disposiciones ejecutivas más conducentes al éxito de su encargo. La publicación y remisión del interrogatorio a los centros y personas que deban informar, se realizará antes de 15 de Agosto. La información escrita deberá darse por terminada el 15 de Setiembre en cuya época lo más tarde deberá empezar la información oral, que habrá de estar terminada el 15 de Octubre. Formalizará su dictamen y lo presentará al gobierno antes de 1.º de Noviembre, consignando las causas de la crisis de la agricultura, las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediarla y el sistema general que, a su juicio, deberá aplicarse al régimen de la industria agrícola y pecuaria en España para darle la estabilidad y desarrollo que necesita, así como los proyectos de ley que estime necesario recomendar y las recompensas que deban concederse a los informantes que más se hayan distinguido.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 7, indultando a D. Aurelio Pozas Gomez del resto de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Santander por homicidio.

—Reales órdenes, fecha 5, nombrando para los registros de la propiedad de Oviedo y Sanlúcar de Barrameda, de segunda clase, a D. Ceferino Gonzalez Mata, que sirve el de Villaviciosa, y a D. Luis Fernandez Gomez; para el de Algeciras, de tercera, a D. Patricio Navarrete, y para los de Navalmaral de la Mata y Medina-Sidonia, de cuarta, a D. Manuel Navas Diaz y D. Andrés Gavalá, que sirven los de Madrid y Grazealema.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden de 30 de Junio, dando de baja, sin perjuicio de la sumaria, al comisario de guerra de segunda clase, D. Eduardo Ferro, con destino en el distrito de Extremadura, por no haberse presentado a sufrir el arresto que se le impuso é ignorarse su paradero desde el 31 de Mayo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 7 de Junio, nombrando médicos supernumerarios por oposición del cuerpo de baños y aguas minero medicinales a D. Mariano Fernandez y Rodriguez, D. Marco Antonio Diaz de Cerio, D. Eduardo Bravo Riza, D. Dionisio Juste y Garcés, D. Miguel Gomez Camaleño, D. Angel Nieto Mendez, don Ramon Amigo Brey, D. Arsenio Marin Perujo, D. Carlos Manglano, D. Camilo Castells, D. Francisco Diaz Requejo, don Luciano Courel, D. Ubaldo Castells, don Cándido Peña Gallegos, D. Joaquin Maria Alexandre, D. Enrique Pratosi, D. José Barrientos, D. Leoncio Bellido, D. Aquilino Reyes Escribano, D. Benito Minagorre, D. Faustino Horeajo, D. Remigio Rodriguez Sanchez, D. José Morales Merino y D. Ramon Galeda.

—Honores de jefe superior de administración concedido en Junio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 17 de Junio, autorizando a D. Pablo Rivas para alumbrar diez litros de agua por segundo de la riera de Rubi, provincia de Barcelona, con destino a los usos de una fábrica de panas.

—Otra de 22 de Junio, declarando que mientras no se autorice la transferencia de los derechos que ostentan los acreedores contra la Compañía del ferro-carril de Alcazar de San Juan a Quintanar de la Orden, no existen para la Administración más concesionarios del mismo que los acreedores de la antigua Compañía de dicha línea, representados por la Comisión liquidadora, y concediendo el plazo de un mes para que se presenten en este ministerio los documentos, pasado el cual, se considerará denegada la transferencia que se solicita.

DEL DIA 9 DE JULIO.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 7, admitiendo la dimisión de los cargos de vocal del Consejo de gobierno de la Marina y del gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la misma, al senador don Manuel Merelo y Culvo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 1, concediendo la nacionalidad española de cuarta clase al italiano D. José Samperi y Alesi.

—Reales órdenes, fecha 6, anulando las elecciones parciales para la renovación de parte del Ayuntamiento de Onil, provincia de Alicante, celebradas el 7, 8, 9 y 10 de Noviembre último, así como la reposición de D. Quintin de la Torre en los cargos de alcalde y concejal de Villaflores, en la provincia de Salamanca, en que fué suspenso en 1884, acordada por el gobernador.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 1, nombrando oficial segundo de este ministerio a D. Ezequiel Moreno, que lo es tercero; en su lugar a D. José María de Lara, y concediendo los honores de jefe superior, de Administración, libres de gastos por sus extraordinarios servicios en la enseñanza, a don Simon Martin Sanz.

—Otro, fecha 7, precedido de exposición, disponiendo que se explique en lección diaria desde el próximo curso la asignatura que se llamara de farmacia práctica y legislación sanitaria, y que la de estudio de los instrumentos de física con aplicación a la farmacia sea desempeñada por el catedrático de análisis químico.

—Real orden de 17 de Junio, autorizando a D. Tomás Heredia y Grund para alumbrar aguas subterráneas en el río Adra, provincia de Almería.

—Otra de 21 de Junio, autorizando al a empresa concesionaria del tranvía de Madrid a Arganda del Rey para sustituir en su explotación el motor animal por el de vapor, con arreglo a las condiciones y tarifas que a continuación expresa.

—Otra de 30 de Junio, disponiendo que se adquirieran para las bibliotecas públicas 200 ejemplares de la obra de D. Antonio Chápliz *Ocios literarios*, á tres pesetas cada ejemplar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos de 30 de Junio, disponiendo que en 1887-88, mientras otra cosa no se disponga por una ley, sigan rigiendo en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas los presupuestos de 1886-87 con las modificaciones que en ellos se acordaron legalmente.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes, fecha 5, nombrando para el registro de la propiedad de Barroca, de segunda clase, a D. Vicente Barrera Martí, que sirve el de Villanueva de los Infantes, y para los de San Clemente y Coria, de cuarta, a D. José María Casas Ruiz y D. José María de la Vega Marqués, que sirven los de Molina de Aragón y Puerto del Arzobispo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 7 de Junio, desestimando una instancia del ingeniero químico don Manuel Clavé en solicitud de que el aceite

de ricino sea clasificado en la partida 58 del Arancel de Aduanas en vez de la 59; disponiendo que cuando sea posible rectificar las clasificaciones, se cree una partida especial para dicho aceite, ó se englobe en otra que guarde más relación con su valor; revocando un fallo de la Junta arbitral de Santander que confirmó el aforo por la partida 126 de un tejido de un cáñamo labrado en sacos vacíos, presentado al despacho en concepto de ser libre de derechos, y resolviendo que en estos casos consignen en la documentación las Aduanas de los puntos de salida que los envases son de origen extranjero, importados bajo el régimen de franquicia, a fin de que las de Ultramar lo tengan en cuenta para la exacción de derechos, si procede.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

El Profesor de Medicina

y Cirujía D. Joaquin Gonzalez Gallardo, ha trasladado su domicilio a la calle del Carmen núm. 6, donde admite consultas diarias de 12 a 1.

DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6²⁵ rs. @
De chaparro id. a 5⁷⁵ rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Abandonemos la primera llana

Y escribamos en la gaceta, supuesto que con bromas y chirigotas discute ya el órgano primero de D. Cayetano, señal evidente de que no tiene una razón que alegar en defensa de la zarzulesca fraternidad que han inventado varios ingenios de pocos días a esta parte, en la creencia de que los jerezanos son hijos de *Pampia*, como dice el agudo cofrade. No: ni son tan estólidos ni tan olvidados de su decoro que vayan a ofrecerse como juguetes del Doctor que les saca 10.000 duros de alcantarillado, que les niega insolentemente la reparación de sus caminos, que retrasa el pago de los haberes de estos Establecimientos de beneficencia, que le dá un puntapié a los proyectos de ferrocarriles económicos, y que cargará con uno ó dos millones el cupo de este manso pueblo al saldar el déficit que arroje la mina llamada Exposición marítima, y en la cual quiere D. Cayetano que los vinateros de Jerez se luzcan, como si estos necesitasen una inútil instalación para que en Cádiz y en el mundo entero sean conocidas y estimadas las buenas marcas de nuestros incomparables vinos, las puras, las clásicas que en la capital tienen el gran crédito que merecen, desde hace largo tiempo.

Y aquí podríamos recoger una especie del género ruin, cuando dice el sirviente del Doctor que al hacer nosotros la oposición diría cualquiera «que es por desear complacer, a costa de los intereses de Jerez, a uno ó varios amigos de aquí ó de allí, a quienes no conviene, comercialmente hablando, que se conozca en Cádiz todo lo que vale la industria de esta población.» Esto es del género imbécil mas subido, queriendo ser grosero y quizás malévolos: ¿No sabe que el gremio de extractores se negó a hacer instalaciones, porque no le conviene? ¿No sabe que colectivamente—que es lo que D. Cayetano quiere—nadie se presta a complacerle porque es sobre imponerse un trabajo inútil y caro, aceptar una humillación? Ni que aquí ignorase cada cual lo que cuadra a sus intereses, y más que esto lo que corresponde a la dignidad de un pueblo a quien tan inopinadamente maltratan los amos y compadres de *La Nueva Era*.

Dejese, pues, de burdas hipocresías; quédese haciendo el papel de *Juan Palomo*, que es el que le pertenece, y no vuelva a hablar de fraternales afectos que son en él la más procaz de las mentiras. Cádiz y Jerez son hermanas ciertamente y saben estimarse y respetarse siempre; pero no manche el turismo y el caciquismo un sentimiento noble y elevado con las miserables trapacerías que el cofrade viene haciendo desde hace ocho días, dando un ridículo cuarto de conversión, tan groseramente finjado que todavía tiene la desfachatez de asegurar que el Doctor nos niega la reparación de los caminos por obedecer la ley. ¿Puede haber descao mayor? Pues en esta nécea, tarea están empleando sus entecos caletres *La Nueva Era* y consocios en fraternidad. Desistan, desistan de sostener farsa tan vana, porque no hay en Jerez nadie que deje de comprenderla y silbarla. Para concluir: el caciquismo es la lepra de Cádiz y el caciquismo es el que miente fraternidad. ¿Cómo Jerez, que es un pueblo sano, ha de aceptar el contacto de leproso?

Cierto es, como dice en su último número *La Verdad*, que no concurrió ningún redactor de *El Guadalete* a la vista pública a que el colega se refiere; pero no es menos cierto también que juzgamos imparcial y desapasionada a la

persona que nos informó sobre los discursos de los Sres. Ruiz Heredero y Camacho. El día en que, como está proyectado, se tomen notas taquigráficas, y se estienda el uso del Prontógrafo, no tendremos dudas ni el colega ni nosotros.

Lo que lamentamos es la involuntaria omisión en que hubimos de incurrir no citando a nuestro apreciable amigo el señor D. Juan J. Velarde, que desempeñó muy acertadamente su cometido, como Fiscal.

Cuando llena de vida goza

ba la dicha de ser madre por segunda vez, una fiebre mortal ha arrebatado la existencia a la apreciable Sra. D.ª Marina Grau y Cambray de Lopez Millan, sumiendo en el mayor dolor a su cariñosísima familia; cuya pena, tan inesperada, tan profunda y que al par despierta en quienes la sienten tristísimo recuerdo, lamentamos sinceramente todos sus amigos y entre ellos nosotros, al dedicar esta memoria a la pérdida de tan estimable señora.

En nombre de muchos vecinos

nos de la calle del Algarve se nos ha referido el inconcebible escándalo de que fueron víctimas el sábado último en la noche, soportando el infernal vocerío, los gritos salvajes, los golpes dados con palos sobre las mesas en una taberna de la plaza del Progreso, próxima a la calle de Huelva. Toda la noche duró aquel vergonzoso espectáculo, sin que ningún sereno acudiese a impedir tan brutales desahogos. Se ha dicho que el dueño del establecimiento solicitó el amparo del vigilante nocturno y no lo consiguió, cosa que no se explica habiendo tantos serenos próximos, y estando además la casilla del Consistorio muy inmediata.

Hasta las ocho de la mañana duró aquella escena brutal, según nos cuentan, y como el hecho es de esos que no son calculables en una ciudad semiculta, dicho se está que debe ponerse enérgico correctivo para que no se repita, por más que en el vecindario son frecuentes las quejas por oírse a deshora cantares, voces y ruidos que no deben nunca consentirse.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebra el

Miércoles el Excmo. Ayuntamiento.

Punto 1.º—Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, autorizando interinamente la recaudación de arbitrios é impuestos extraordinarios.

Punto 2.º—Otro del Sr. Teniente 7.º de Alcalde, D. José Rueda y Quijano, pidiendo dos meses de licencia para ausentarse de la población.

Punto 3.º—Otro del Sr. Director Gerente de la Sociedad de Abasto de Aguas, sobre reforma en la tubería de la Casa-palacio de Justicia.

Punto 4.º—Escrito de D. Ramon Gallardo y Alvarez, ofreciéndose a liquidar ciertos créditos pertenecientes al Municipio, por el Hospital de Santa Isabel.

Punto 5.º—Resultado que arrojan los trabajos hechos para la formación de los padrones de cédulas personales correspondientes al actual año económico.

Punto 6.º—Diligencia de remate del servicio de bagajes civiles y militares para el año corriente, y protesta formulada contra la subasta.

Punto 7.º—Expediente instruido sobre declaración de prófugo al mozo núm. 306 del actual reemplazo, Manuel Carrasco Villalba.

Punto 8.º—Procede tomar acuerdo para la reorganización de la Junta Municipal que debe funcionar durante el año económico de 1887 a 1888.

Calculamos que se referirá a

Jerez de los Caballeros el suelto siguiente que inserta *El Globo*:

«Los periódicos de Jerez dicen que los detallistas de vinos y aguardientes piensan reunirse para llevar a cabo lo que en otra ocasión pensaron, de darse de baja en la contribución industrial y de cerrar sus tiendas.»

Como este es el siglo de los

grandes descubrimientos y de las novedades estupendas, no nos hemos maravillado al ver que hay ya quien prefiere el interés, la comodidad ó el capricho de una sola persona a la conveniencia de cientos y millares de individuos, a la del público, en fin. Decimos esto porque ha aparecido un defensor de que sea obstruido el tránsito de personas y vehículos por los carreros que, faltando a toda regla de policía, llenaban parte de la calle de Empedradilla. La defensa es notable en su género, pero no contamos con que nuestras autoridades no le harán el menor caso. Si hay quienes quieren colocar sus carros a su antojo, elijan el campillo, ú otro paraje análogo, y aun así se faltaría a las Ordenanzas municipales.

Damos las debidas gracias al Sr. Alcalde

de no solo por la desaparición de los carreros, sino por el arreglo del hoyo de la dicha calle.

Nuevo gobernador

Según *El Manifiesto*, por carta que dice haber recibido de Madrid, la persona designada para ocupar ese puesto en la provincia de Cádiz, es nuestro querido y particular amigo Sr. D. Francisco Ruiz Martinez, quien, al efecto, ha renunciado la diputadura de Diputado a Cortes.

Tenemos un nuevo colega in-

dependiente en campaña para persuadir a la provincia de lo que son los caciques

de lo que es la *Imposición*, como ya se le llama a ese criminal derroche de millones que un Toro levanta en la Punta de la Vaca. El *Centinel* de la Costa, cuya segundo número hemos tenido el gusto de recibir, al censurar los gastos que se imponen a los pueblos con tan reprochable objeto, dice lo que sigue:

«Se dice que la dinastía Gaditana de los Toros quiere convertir en mansos becerrillos a los alcaldes de los pueblos imponiéndoles su omnimoda voluntad y, por último, se dice que la tal exposición no es una exposición libre, sino impuesta.»

«Será posible que en un Cádiz, cuna de tantos hombres ilustres, no haya uno para el puesto de Presidente de la Diputación provincial más que el consabido Toro; y otro Toro para Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento?»

Si es ó no posible, pronto deberemos saberlo, una vez desaparecido el Gobernador modelo Zabalza, protector y amigo de los caciques.

Suponemos que estará resuelto El Imparcial a probar lo que dice en el suelto siguiente:

«La prensa gaditana y una parte de la madrileña atribuyen al gobernador civil de Cádiz tales enormidades en el ejercicio de su cargo, que, de ser ciertas, merecerían severísimo castigo.»

Lo menos que en este asunto debe hacer el gobierno es obligar al gobernador de Cádiz a sincerarse de los cargos que le imputan ó instruir expediente para saber lo que haya de cierto ó de falso en las tremendas acusaciones que contra aquella autoridad ha lanzado la prensa.

En cuestiones como esta, el gobierno no debe andarse—y valga la frase—con paños calientes.»

Segun cuenta «El Eco de la Serranía», en la tarde del miércoles salió para Algeciras, don Carlos Lamiable, que en unión del jefe de la division de ferrocarriles de Sevilla, va á apreciar los trabajos llevados á cabo en la línea férrea de Jerez á Algeciras por ser uno de los elementos que han de formar parte del pliego de condiciones para la subasta, del ferrocarril que arranca de Bobadilla.

Sigue diciéndose que no se encuentra Empresa que se haga cargo de las obras del proyectado ferrocarril de Bobadilla.

Anoche no concurren al Ayuntamiento los concejales en número suficiente para celebrar sesión. Esta como es consiguiente no tuvo lugar. El miércoles se celebrará.

Excelente salud.—Lemos en el *Diario*:

«Varios amigos nuestros vienen recibiendo cartas preguntándoles por el estado higiénico de Cádiz.»

Claro es que constatan que nunca la salud pública ha sido aquí mejor.

Pero como esa insistencia indica que se están propalando, con intención ó sin ella, rumores perjudiciales para Cádiz, debemos hacernos cargo de ellos para desmentirlos rotundamente.

Es, repetimos, una de las épocas en que mejor estado sanitario ha tenido Cádiz; ni aun las enfermedades estacionales combaten, y para todo el mundo se ofrece una prueba completa en los partes de la alcaldía que la prensa publica diariamente, y donde se vé que el número de la mortalidad es muchos días menor aun que el tipo corriente en nuestra localidad.

La coincidencia de esos rumores con el período en que la población se ve más favorecida por los forasteros, indica que no debe desdenarse, sino desmentirlos con pruebas, como ahora hacemos, afirmando, sin temor á que nadie puede negarlo, que en esta ciudad se disfruta de excelente salud, y que no hay absolutamente el menor motivo para que vacilen las personas que piensan venir atraídas por los baños y las anunciadas fiestas.»

Ayer se inició un incendio en el Establecimiento de extracción de los Sres. Gonzalez Byass y C.^a La prontitud con que se acudió á sofocarlo impidió que hubiese tomado incremento. Solo se quemaron algunas carradas de leña.

Fiestas en Puerto Real.—En el próximo mes de Agosto se verificará la inauguración del muelle de atraque y puente de Puerto Real.

Con este motivo el Ayuntamiento de dicha villa, repartirá entre los pobres limosnas de pan, verificándose algunas fiestas, entre ellas la exhibición de fuegos artificiales y gallumbo de cuerda.

Enhorabuena.—Se la da el *Diario* á su amigo el secretario del Ayuntamiento de Zahara D. Antonio Perez Hinojosa y Ruiz, por haber obtenido su hija María del Coral, niña de 12 años, la nota de sobresaliente en los exámenes de las asignaturas que comprende el primer año de Bachillerato, verificados en el Instituto provincial de Cádiz.

Mercado de bueyes en Tánjer. Domingo 3.—De 350 reses ofrecidas, 180 han tenido colocación de 55 á 130 pesetas.

Jués 7.—Entraron 300 reses, de las que fueron vendidas 200 de 60 á 110 ptas.

Fuerza militar.—Ha pasado al Sr. Capitan general de Andalucía la pe-

tición hecha por el Ayuntamiento de Arcos para que se traslade á aquella población una compañía de infantería de ejército.

Susto magno.—Cuenta lo siguiente *El Posib lista*:

«En la tarde de anteayer estando nuestro particular amigo el abogado de este Ilustre Colegio D. Manuel Gonzalez en el patio de su casa, se hundió el pavimento que pisaba en ocasión de tener aquel en sus brazos á su pequeño hijo sepultándose los dos á más de dos metros de profundidad.»

El hecho que pudo tener fatales consecuencias y que fué debido al rompimiento de una bóveda de una cloaca, afortunadamente no produjo más que los consiguientes sustos y una pequeña herida en la cabeza al señor Gonzalez.»

Matrimonio. En Sevilla ha contraído matrimonio la distinguida señora doña María de la Paz Pinzon, sobrina del Almirante del mismo apellido, con D. Enrique Cabrera y Fernandez de Córdova, hijo de los marqueses de Ontiveros, ya difuntos. Apadrinaron á los nuevos esposos la marquesa de Viana, tía del novio, representada por la Sra. D.^a María del Pilar Trillo Figueroa de Cabrera y el rico ganadero D. Antonio Miura. Los recién casados han fijado su residencia en Córdoba.

Campo de Gibraltar.—Parece que entre los contrabandistas del campo de Gibraltar existe algo movimiento á fin de unirse en cuadrillas para la introducción de géneros de ilícito comercio.

La autoridad tiene conocimiento de estos hechos y ha adoptado varias medidas.

En un café se discute la cuestión de la pena de muerte, y las opiniones están muy divididas.

—Yo,—dice Gedeon—creo que el patíbulo produce un ejemplo saludable. Pero quisiera que se ejecutara al criminal la víspera del asesinato. Así, al menos, se salvaría la víctima.

—¿De dónde vienes?

—De casa de mi sastre. He tenido que sudar sangre para hacerle aceptar un poco de dinero.

—¿Cómo es eso?

—El condenado quería más.

El colmo de la amabilidad y de la paciencia:

Escuchar con interés las cosas que uno sabe, de labios del que las ignora.

El colmo de la exigencia:

Pretender que un cantante tome parte en el concierto europeo.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 1.º mayo 1886.—En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsion Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER. Especialista para las enfermedades de los ojos.

Desde el 1.º de Setiembre de 1881, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del *Doctor Dehaut*, de París.

ANUNCIO.

Los Sres. Cosecheros y Almacenistas de vinos de esta ciudad que deseen verificar conciertos con esta Administración de Consumos por razon del impuesto sobre dichos caldos, pueden enterarse en la expresada Administración de las condiciones establecidas y aceptadas ya por bastante número de Sres. Cosecheros y almacenistas para dejar ultimados estos contratos en el término de tres días contados desde la fecha del presente anuncio, evitándose así los perjuicios que puedan originarse y las molestias consiguientes á la necesidad de cumplir cuantas reglas administrativas se hallan prescritas por el Reglamento para la cobranza del Impuesto de consumos y la fiscalización á que tienen que sujetarse las operaciones y movimientos de vinos. Jerez de la Frontera 12 de Julio de 1887.

Se publica de nuevo la

subasta estrajudicial de un edificio bodega, calle de la Justicia, número 12; una casa plaza del Arenal, número 9, y otra casa calle de Sevilla, número 11, situadas en Jerez de la Frontera; debiendo celebrarse el remate el día 23 de Julio de 1887, en Cádiz, ante el notario D. José Navarro y Bolla en su despacho, calle de Murguía esquina á la de Valverde, núm. 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones reformado.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la dirección de D. Manuel Belgado, Duque de Tetuan, 43.

CLASE DE FRANCÉS.

Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suárez, Cármen 14.

Relacion de las cartas detenidas en la Administración de Correos en el día de la fecha y causas que la han motivado:

POR FALTA DE FRANQUEO

D. Juan Benna.—Redondea.
D.^a Cármen del Río.—Brenes.
Jerez 10 de Julio de 1887.—P. el Administrador, J. Diaz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
Reses degolladas en el día 11.

	Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	15	2132-0,0 kilos	1-22 ptas.
Lanar.	20	246-000 »	0-90 »
Machos cabrios	7	117-000 »	0-90 »
De cerda	0	00-00 »	0-00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don José Heredia y Garcia, teniente primero de Alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que á las tres de la tarde del día catorce del actual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta de los bienes embargados á D. Gabriel Lopez Martinez, en su bodega calle de Cartuja número dos moderno, de esta ciudad, por débitos del concierto vinatero, por el consumo de vino y vinagre correspondiente al año económico de 1886-87, los cuales han sido justipreciados por peritos nombrados al efecto y son los que á continuación se expresan:

	Ptas. Cts.
Setenta y ocho arrobas de vino Pedro Ximenez, envasadas en tres botas de extracción, estando aquel en buen estado, habiéndose apreciado cada una de dichas arrobas en once pesetas veinticinco céntimos, que hacen la suma de.	877-50
Y las tres botas anteriormente referidas apreciadas cada una de ellas en cuarenta pesetas, hacen la suma de.	120
Total.	997-50

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran hacer licitación, advirtiéndose que serán admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes del referido avalúo y las pujas ser n á la alza, pudiendo el deudor librar sus bienes si antes de celebrado el remate satisficiera el total débito, pero si transcurrida una hora después de abierto el remate no se presenta proposición alguna, serán adjudicados dichos bienes en la forma que determina el párrafo octavo del artículo 29 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884.—Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso.

JESILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—RR. Mínimas de la Purísima Concepción.
SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto Ab. Fr. MAÑANA.—San Anacleto P. y Mr.

†

Hoy Mártres 12 del corriente, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Allier y Balderas
(Q. S. G. G.)

Su viuda, padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Consistorio, núm. 1.
(No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 10.

—Dijimos hace tiempo que el ministro de la Guerra estaba dispuesto á legislar por decreto durante el interregno parlamentario y la prensa ha confirmado nuestra noticia.

Pues bien; uno de esos decretos parece que se referirá á prohibir el desino de subalternos en las oficinas centrales, debiendo ser los capitanes solo de los que estén en el primer tercio de la escala.

Como en las oficinas centrales hay muchos tenientes y alféreces de los mimados en el ejército, excusamos decir la alarma que ha producido entre ellos el anuncio del decreto.

—Reformistas caracterizados discutiendo ayer sobre la rectificación hecha al traducir las cuartillas taquigráficas de los discursos de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, aseguraban que esa rectificación se ha hecho sin conocimiento de los jefes reformistas, que estaban dispuestos á decir exactamente lo mismo que dijeron en el Circulo, en el Congreso.

Es decir que los jefes reformistas sienten que se hayan hecho esas rectificaciones que atenuan sus declaraciones.
—Dice un periódico que uno de los inte-

resados en la carrera especial de secretarios de juzgado de instrucción y de tribunales de partido, ha demandado de conciliación, hace pocos días, ante el juez municipal del distrito de Buenavista, al señor D. Manuel Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia, para que le pague 200.000 pesetas por indemnización de perjuicio, en virtud de haberle privado de ejercer su carrera con manifiesta infracción del derecho constituido y con reconocida mala fé.

Parece que el juez municipal, fundándose en un artículo de la ley del poder judicial, se excusa de conocer en este negocio, y que el interesado acudirá al Consejo de Estado con la misma pretension.

—El Sr. Castejar saldrá el lunes próximo para San Sebastian. Se propone pasar entre sus amigos de aquella capital todo el verano, dedicando mucho tiempo á trabajos literarios para diferentes publicaciones extranjeras.

El Sr. Castelar no convocará *meeting* ni hará política, ni pronunciará ningún discurso, porque ya tiene claramente expuesto todo su pensamiento. En los últimos días del verano hará una visita á sus amigos de Valencia y Alicante, y regresará á Madrid en Octubre.

—Ayer llevó la Mesa del Senado á la reina las leyes votadas definitivamente en aquel alto Cuerpo.

Entre éstas se halla una autorizando al gobierno para invertir 250.000 pesetas en la construcción de un asilo de inválidos del trabajo, y la de crédito para la extinción de la langosta (1.000.000 de pesetas), además de otras de ferro-carriles y carreteras de secundaria importancia.

—Hasta ayer no se autorizó al capitan general de Cuba parr entregar el mando al segundo cabo.

El general Calleja se embarcará el día 15 con direccion á la Península.

Con este motivo no sería difícil que en el Consejo de hoy se ocuparan los ministros en hacer la designación del que ha de sustituir al general Calleja.

—Parece que el gobierno piensa nombrar presidentes de secciones del Consejo, con el sueldo de cuatro mil duros que consigna el nuevo presupuesto, á los ex-ministros Sres. Ruiz Gomez, Gallostra, Nuñez de Arce y Gullon.

—En el expreso del Norte salió ayer para Francia el Sr. Cánovas del Castillo.

Gran parte de sus amigos políticos y particulares han bajado á despedirle á la estación, formándose ante el coche que ocupaba un numeroso grupo, en que estaban casi todos los ex-ministros del partido liberal-conservador, los diputados y senadores que aún no han emprendido su excursión veraniega, gran parte de socios del Circulo y las redacciones de *El Noticiero*, *El Estandarte*, *El Siglo* y *La Epoca*. La despedida á su jefe ha servido á los conservadores para hacer una manifestación de simpatía de las más importantes que se han visto en estos últimos tiempos.

A la estación bajaron—segun uno del partido—todos los conservadores ortodoxos de algun viso que quedan en Madrid. La fila de carruajes era larguísima: quizá pasarían de 200. En el andén era casi imposible dar un paso.

(De El Correo.)

—Se ha dicho hoy en Madrid, entre una y dos de la tarde, que con motivo de los consumos, habia habido esta mañana unos tiros en Alcira, resultando cuatro muertos.

Habiendo preguntado en Gobernacion, nos han dicho que efectivamente es cierto. El órden ha quedado restablecido.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

LA PRENSA RUSA, Y EL PRÍNCIPE DE COBURGO. San Petersburgo 9.—La prensa rusa combate unánimemente la elección del príncipe Fernando de Coburgo para el trono de Bulgaria.

Dice que dicha elección es debida á una intriga austro alemana, con objeto de explorar las intenciones de la Puerta y de las potencias sobre el proyecto de proclamar la independencia de Bulgaria.

El Tiempo Nuevo dice que ha llegado el momento en que Turquía debe intervenir militarmente.

Añade que Europa debería retirar sus representantes.

Declara que en todo caso Rusia no permitiría que el príncipe de Coburgo vaya á Sofia, y que si fuese con una escolta austriaca, los rusos le atajarán el paso.

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Campaña Transatlántica *Santo Domingo*.

Roma 10.—El Papa se encuentra delicado de salud de algunos días á esta parte.

Siente algun cansancio y sufre bastante del estómago.

Además le molestan con frecuencia los dolores de muelas y no duerme bien, come muy poco y no toma más que bebidas heladas.

Sin embargo los médicos declaran que el estado de Su Santidad no es de ningún modo alarmante.

París 10.—En vista de la enérgica oposición de Rusia á la elección del príncipe Fernando de Coburgo, se cree que este no irá á Sofia.

Se asegura que Francia negará tambien su beneplácito á dicha elección.

A juzgar por los despachos que se reciben de Tirnova la política búlgara anda bastante embrollada.

La disidencia entre los regentes y los ministros es muy grande y la Sobranje

comienza á reconocer que ha dado un paso en falso en la elección del príncipe.

París 10.—El miércoles probablemente celebrarán sus últimas sesiones las Cámaras francesas sin votar el proyecto de ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, cuyo proyecto no se podrá realizar por lo tanto hasta el año próximo.

Con este motivo los radicales se proponen dirigir severos cargos al gobierno en la interpelación sobre política general que mañana explanaran en la Cámara.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DD IBARRA Y C.^a

SEVILLA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO PALOS,

saldrá el jueves 14 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO ORTEGAL,

saldrá el jueves 14 á las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Ferrol, San Sebastian y Bayona.—El vapor español

TRIANA,

saldrá el viernes 15 á las cuatro de la tarde admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

su capitan D. J. Aberastari, saldrá de Cádiz el 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.^a

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LAFFITTE,

su capitan D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 15 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA NEW-YORK.

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 del presente mes, la barca italiana,

MARIANINA,

de 496 toneladas de registro, su capitan G. B. Lauro.

Admite carga general.

Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Pedro Alonso 5.

D. E. Perié.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 12.

7 de la mañana 8 15 de la mañana.

9 15 de la tarde. 2 de la tarde.

3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 a las 7-45 de la tarde.

Corren rumores de que por la cuestión de consumos, esta mañana hubo tiros en Alcira, resultando cuatro muertos. El órden quedó restablecido.

Madrid 11 á las 12-15 de la madrugada.

Se ha desmentido la existencia del cólera en Palermo.

Indicase al general Salamanca para el mando de Cuba.

El Consejo de ministros se ocupa del órden público en la Península.

Madrid 11 á las 5-35 de la tarde.

OFICIAL.—Continúa la tranquilidad en Valencia.

Un ciclón ha caído sobre Caspe, y una nube de pedriscos en Cuenca, causando bastantes destrozos.

El cólera aumenta en Sicilia. Consolidado, 64-95.

Arrendamientos.

Se arriendan dos almacenes bajos.—Torneria, 24, darán razón.
Se alquila la casa calle Santa Cecilia, núm. 9.—Darán razón, Bizcocheros, 25.
Se alquila en la calle de San Miguel, núm. 5, la casa y tienda que ocupaba LA VIÑA. Tiene entrada también por la calle de Caballeros.—En la misma casa, Caballeros, 4, darán razón.
En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida.—Para tratar de su ajuste porvenir, 36, derecha.
Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 12.
Se subarrienda el partido de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razón.
Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos de un cen de maderas en la calle Medina.—En dicho almacén darán razón.
Se arrienda desde ahora e adelante la casa llamada del Venturino, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11.
ARRIENDO DE BODEGAS.
Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardiniello, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:
Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104
Idem n.º 11, id.— » 104
Id. Interior 1.ª, una nave— » 55
Id. Interior 2.ª, id.— » 65
En totalidad. 328
Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de fienas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D Juan del Tejo, Medina 14.
GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón.
DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26.
Arriendo.
Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.
Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón.
Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.
Anuncios
Compañía Ingles
Compañía Ingles
INTERESANTE.
El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C., de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5.
Confiterías
DE CONTRERAS.
Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prisión de Moteczuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; vinieron ó á ser más tarde depositaria de ella la Orden de P. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón ó irritaciones hemorroidales; que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS.
SE VENDE
ó cambia por un lagar y vasija de un buen carruaje-carretela de doble suspensión. Informarán en la imprenta de este periódico.

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-14

LICOR BREA
ALQUITRAN-MUNERA.
ESTOMACAL MUNERA.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE
FUENTE AMARGA,
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ
Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.
TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirá á sus propietarios, HIJO DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

COMPANIA FRANCO SUIZA-Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de
HARINA LACTEADA
de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso.
Superior alimento para los NIÑOS.
No confundir nuestra harina con otras.
Harina lacteada
QUE SALVA A LOS NIÑOS.
Bote grande, Rvn. 7
Id. chico „ 2'60
Tan respetable como nombrado agente para toda Andalucía á los Sres. ED. MOYANO Y C., Cádiz & Sevilla
cuya casa se dirigirán los pedidos.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cía, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPOSITOS: Calle: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta y de la Boca: las Eritemas, los Ciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 Rs.
Adh. DETHAN PARIS
LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS
Librería Larga, 33

Á LAS MADRES DE FAMILIA
HARINA LACTEADA
Henri Nestlé.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas
Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.
Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.
Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado dia 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.
TARIFA DE LOS BAÑOS.
Pesetas Cénis.
Caseta, cabida para cuatro personas. 2 50
Idem por abono 1 50
Idem de dos personas. 1 50
Idem por abono 1 35
Galerías generales, cada persona. 3 75
Abono á las Galerías por 15 baños 3 75
NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.
La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.
Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.
La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona, y 6 pesetas el abono de 15 baños.

FÁBRICA DE LADRILLOS
de D. Javier Molina.
En la caleria de la Veracruz, número 5, se venden
Ladrillos toscos, á 120 rs. millar.
Idem raspados, á 180 rs. idem.
Idem gordos, á 240 rs. idem.
Á DOMICILIO.
Ladrillos toscos, á 135 rs. millar.
Idem raspados, á 195 rs. idem.
Idem gordos, á 270 rs. idem.
Se dan vales y avisos. 7

HIELO TRASPARENTE
DE SUPERIOR CALIDAD
procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.
En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:
Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, segun la cantidad y la anticipacion con que se pida.
Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del dia ó de la noche
Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del dia en adelante.
Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.
Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.
Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.
SERVICIO Á DOMICILIO.
Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 14



JOSE TORRES,
Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro plata, platina, pasta blanca, etc.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

TEÑIRSE
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Has á el dia es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas

BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentifricio de mejor éxito y más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Al público.
En la calle de la Pescadería Vieja, núm. 8, y en la plaza de Abastos, nave de la calle doña Blanca, número 21, se venden JAMONES SUPERIORES al precio de 2 pesetas 25 céntimos el kilo por piezas enteras. Al por menor con bastante economía y á gusto de los consumidores. 16-6

Se vende una buena
prensa de palanca.—Informarán en la imprenta de este periódico. 15-8
Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Papel pautado, sistema Itizabaeta,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

El Aguila.
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.
Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos al conocimiento del público la siguiente nota de precios:
TERNOS completos de lana novedad de 20 á 40 Ptas.
Idem de tricot y jergas de 30 á 80
SACOS sobretodos de lana y melton de 25 á 62 1/2
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior. de 42 1/2 á 80
CHAQUES de idem idem de 35 á 80
CHALECOS de idem idem de 6 á 20
PANTALONES de idem idem de 13 á 30
Idem de lana novedad. de 8 1/2 á 20
CHALECOS de idem idem de 5 á 15
AMERICANAS de idem idem de 7 á 30
Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.
Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.
Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años
PRECIOS FIJOS.